



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3007/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3007 presentada por la Doctora [REDACTED]; del domicilio de [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con el Documento Unico de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: **1-Nombres completos de acuerdo a Documentó Único de Identidad de los Jefes de los Servicios de Cirugía y los Médicos Agregados a los Servicios de Cirugía de Hospital Médico Quirúrgico y Hospital General del ISSS que han laborado del periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de octubre 2016. 2-Salarios que han devengado dicho Jefes de los Servicios de Cirugía General y Médicos Agregados a los Servicios de Cirugía General de Hospital Médico Quirúrgico y Hospital General del ISSS del periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de octubre 2016, especificando: a)Cantidad dineraria b)Sistema de pago c)Forma de pago(quincenal o mensual)d)Unidad Presupuestaria e)Código Presupuestario f)Partida presupuestaria 3-Copia certificada del Registro de Entradas y Salidas los Jefes de los Servicios de Cirugía y los Médicos Agregados a los Servicios de Cirugía de Hospital Médico Quirúrgico y Hospital General del ISSS del periodo entre el primero de enero al treinta y uno de octubre 2016, a sus labores asignadas por la Institución.** Hace las siguientes **consideraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, se recibió por parte del Departamento de Admisión y Empleo de Recursos Humanos, archivo electrónico con la información requerida la cual ha sido clasificada como pública por corresponder a servidores públicos que laboran en el ISSS. De la cual se entrega en archivo adjunto los puntos **1 y 2** del presente requerimiento.

Con respecto al punto **3** se recibió certificaciones de registros de marcas de asistencia de los Jefes de Servicio de Cirugía y Médicos Agregados de dicho servicio del Hospital Médico Quirúrgico y Hospital General.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información descrita en la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de quince dólares con sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$15.68), lo que corresponde a 392 fotocopias certificadas, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS

